

COMITÉ ORGANIZADOR XX JUEGOS PANAMERICANOS 2027

ACTA No 01

Fecha: 7 de noviembre 2023

Lugar: Sala de Juntas Comité Olímpico Colombiano

ORDEN DEL DIA

1. Nombramiento del Comité Organizador.
2. Posesión del Comité Organizador.
3. Nombramiento Presidente del Comité Organizador.
4. Nombramiento Secretaria del Comité Organizador.
5. Funciones del Comité Organizador.
6. Cofinanciación de los Juegos.
7. Designación Comité Operativo.
8. Proposiciones y varios.

1. NOMBRAMIENTO COMITÉ ORGANIZADOR

El Presidente del Comité Olímpico Colombiano, Ciro Solano, da la bienvenida e informa que, como una de las facultades que Panam Sports da al Comité Olímpico es la de integrar el Comité Organizador de los juegos, se expide la resolución No 050, por medio de la cual se conforma el comité organizador. Agrega que la designación de sus integrantes es indelegable.

Anexo No 1: Resolución No. 050.

2. POSESIÓN DEL COMITÉ ORGANIZADOR

El presidente del Comité Olímpico Colombiano, Ciro Solano, da posesión a los miembros del Comité Organizador, con la toma del juramento a sus miembros.

3. NOMBRAMIENTO PRESIDENTE DEL COMITÉ ORGANIZADOR

El presidente del Comité Olímpico Colombiano, Ciro Solano, agradece a la señora Ministra del Deporte, a la Gobernadora del Atlántico, al Alcalde de Barranquilla y a todos los miembros del Comité Organizador, por el compromiso aceptado, y recuerda que es una responsabilidad grande para el deporte colombiano así como una gran oportunidad para Barranquilla y el Caribe Colombiano. Agrega que se debe trabajar de acuerdo con los estatutos y con el manual de funciones, y teniendo en cuenta el contrato Ciudad existente con Panam Sports.

Enseguida, Ciro Solano postula a la doctora Astrid Bibiana Rodríguez, ministra del Deporte como presidenta del Comité Organizador, propuesta que es aprobada por unanimidad.

La ministra, la doctora Astrid Bibiana, agradece a todo el equipo por el trabajo realizado y destaca la importancia de haber recibido la bandera de Panam Sports, en Santiago de Chile. Agrega que el gobierno nacional está muy comprometido y que se debe trabajar articuladamente con los gobiernos locales, y superar las diferencias, que es normal que existan, pero que se deben dirimir en un tono de confianza y tranquilidad.

Agrega la doctora Astrid Bibiana, que es muy importante la articulación del trabajo con todos los ministerios del gobierno nacional, ya que el deporte es transformador, y los Juegos Panamericanos Barranquilla 2027 deben ser los juegos de la paz, la unión y la transformación, independientemente de las personas que estén presentes. Finalmente agradece a los presentes, por la confianza depositada en el Ministerio.

4. NOMBRAMIENTO SECRETARIA

A continuación, se elige por unanimidad a la doctora Ana Edurne Camacho, secretaria General del Comité Olímpico Colombiano, como secretaria del Comité Organizador.

5. FUNCIONES DEL COMITÉ ORGANIZADOR

El doctor David Garzón, secretario General del Ministerio, recuerda que según el convenio de asociación firmado con Panam Sport, las funciones del Comité Organizador son:

- Realizar seguimiento y acompañamiento permanente a las actividades relacionadas con la ejecución y operación de los XX Juegos Panamericanos Barranquilla 2027, que efectúe el operador designado, cualquiera que sea su naturaleza, incluyendo las relacionadas con el manejo de los recursos.
- Definir directrices y lineamientos generales para la implementación de los programas y proyectos necesarios para la organización, administración y ejecución de los XX Juegos Panamericanos Barranquilla 2027.
- Establecer lineamientos de ejecución y operación de los programas y proyectos necesarios para la organización, administración y ejecución de los XX Juegos Panamericanos Barranquilla 2027.
- Facilitar y promover la interlocución e interacción entre los niveles de gobierno participantes y con instancias de la sociedad civil, organizaciones sociales y comunitarias, cuando se considere necesario.

El presidente del Comité Paralímpico, doctor Julio Cesar Ávila, pregunta si en este acuerdo de ciudad están incluido los Juegos Parapanamericanos. Una vez recibida la respuesta positiva a su inquietud, solicita que el contrato debe firmarse con Comité Paralímpico de las Américas. Recuerda que el día 26 de noviembre se debe recibir la bandera de los juegos Parapanamericanos, en la ciudad de Santiago de Chile.

La doctora Elsa Noguera, gobernadora del Atlántico señala que sólo tiene palabras de agradecimiento y cariño para la ministra, y que en Barranquilla y el Caribe hay felicidad por el papel fundamental que jugó la funcionaria. Agrega que hay mucha ilusión en el Atlántico y cree que el nuevo Gobernador estará muy comprometido con los juegos.

A continuación, la ministra del Deporte hace extensivo el agradecimiento al equipo del Ministerio por el trabajo realizado hasta ahora, y al doctor Ciro Solano y al equipo que ha estado presente en este trabajo.

Janeth Arias, representante de los atletas, agradece la confianza depositada en ella y promete que como atleta aportará toda la experiencia que ha adquirido durante su vida activa en el deporte.

6. COFINANCIACIÓN DE LOS JUEGOS

El alcalde de Barranquilla, Jaime Pumarejo, dice que hubo dos grandes cambios: el primero, que hoy se están comprando los derechos de patrocinio local a Panam Sports, y que el patrocinio que se consiguiera quedara para Panam Sports y a los juegos, que esto costaba 18 millones de dólares. El segundo es el tema de la contratación de la transmisión por televisión, que cuesta 20 millones de dólares, y él cree que debe hacerse con la televisión colombiana, de manera que se le permita al Comité Organizador buscar otras alternativas, para contratar la producción y transmisión.

El presidente del COC, Ciro Solano, manifiesta que Neven Ilic le habló de la posibilidad de realizar una reunión en Miami, para hablar de estos temas, reunión que podría ser entre el 8 y el 11 de diciembre, lapso en el cual él se reunirá con todos los comités olímpicos nacionales, pero podría atender la reunión.

La ministra Astrid Bibiana Rodríguez, el gobierno nacional en cabeza del Presidente, Gustavo Petro Urrego, quiere que los Juegos Panamericanos se realicen en el Caribe Colombiano, y que en la próxima reunión se debe analizar todo lo relacionado con la parte técnica, y ratificar el porcentaje de los gobiernos locales.

Agrega la Ministra que se debe realizar un Confis y un Conpes, para dejar los recursos proyectados para los próximos años, y mirar con mucha calma, para no estar apretados en el momento de los juegos. Cree que se debe hablar de un presupuesto de 500 millones de dólares, porque se deben tener en cuenta los incrementos anuales desde ahora y hasta el año de su celebración, el 2027. Señala que los Juegos Nacionales también se realizarán en el 2027, por lo que se está analizando la conveniencia de efectuarlos en el Caribe colombiano. Por lo tanto, se deberían analizar técnicamente los escenarios que reúnen las condiciones, y, posteriormente, reunir a los nuevos gobernantes para presentar el proyecto y tomar decisiones asertivas.

Interviene el alcalde de Barranquilla, Jaime Pumarejo, para señalar que una vez se definan los escenarios y las sedes se debe buscar el apoyo de las bancadas, para asegurar los presupuestos y los porcentajes.

La gobernadora Elsa Noguera indica que se deben definir las sedes, para poder determinar el presupuesto real de los Juegos, así como la logística, para facilitar los posibles desplazamientos de las delegaciones.

Helmut Bellingrodt dice que es importante la definición de deportes y sedes, y determinar el tamaño real de la Villa Panamericana, para saber el costo real de los Juegos.

David Garzón, secretario General del Ministerio, señala que al gobierno nacional se le presentó el proyecto de financiación del 60 por ciento, y se hizo un flujo de inversión, que se podrá modificar en el transcurso del tiempo. La propuesta es que se deje el 60 por ciento, y el otro 40 por ciento, en porcentajes, dependiendo del número de las ciudades que participen y de los acuerdos a los que se llegue con los gobiernos locales. Dice que es solamente una fórmula que permite iniciar el proceso de cofinanciación. Así misma pregunta cómo responderle a Panam Sports por los ocho millones de dólares. Cree que es importante contar con un operador temporal al cual se le pueda transferir este recurso, el ministerio cuenta con la plata en este momento.

William Nieto, director de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo del Ministerio del Deporte, manifiesta que es importante analizar las disciplinas deportivas que realmente le interesan al país, para crear la estrategia de participación en el 2027.

El alcalde de Barranquilla, Jaime Pumarejo, señala que, para iniciar, está de acuerdo en que la financiación sea en un 60 por ciento, de la nación, y en un 40 por ciento, de los gobiernos locales, y que es importante crear una estrategia para que los atletas que estén fuera de Barranquilla sientan que estuvieron en los Juegos.

Añade que es importante la transferencia de conocimientos con la organización de Chile, para tener en cuenta la accesibilidad en los escenarios deportivos y en la Villa Panamericana.

Así mismo, que son importantes las reuniones con las confederaciones panamericanas para determinar las necesidades y firmar actas.

Por unanimidad se aprueban los porcentajes de cofinanciación: 60 por ciento, la nación, y 40 por ciento, los gobiernos locales. Queda pendiente el análisis técnico de los deportes.

La ministra Astrid Bibiana Rodríguez reitera que el Ministerio tiene los 8 millones de dólares, los cuales deben ser girados en diciembre, y propone al Comité Olímpico Colombiano, como operador transitorio para poder girar los recursos.

El alcalde, Jaime Pumarejo, propone que no sea transitorio, sino que se deben canalizar la mayoría de los recursos a través del Comité Olímpico Colombiano.

Es aprobado, por unanimidad, que los recursos se manejen a través del Comité Olímpico Colombiano.

7. DESIGNACIÓN COMITÉ OPERATIVO.

Se nombra un comité operativo, para analizar los deportes y posibles sedes, que queda integrado de la siguiente manera.

William Nieto, Daniel Trujillo, Luis Restrepo, Juan Pablo Orozco y Ana Edurne Camacho.

8. PROPOSICIONES Y VARIOS

El presidente del comité Paralímpico Colombiano, Julio Cesar Ávila, solicita que se tenga en cuenta a una persona para el Comité Operativo y recuerda que se debe firmar el convenio con el Comité Paralímpico de las Américas.

Como el día 26 de noviembre se realizará la clausura de los Juegos Para Panamericanos, pregunta, Julio César Ávila, quien recibirá la bandera en Chile.

El presidente del Comité Olímpico Colombiano, Ciro Solano, postula a la Gobernadora del Atlántico, Elsa Noguera, para recibir en Chile la bandera de los juegos Parapanamericanos. La señora gobernadora acepta la designación.

La Ministra del Deporte manifiesta que se debe nombrar a una persona como director o directora de los juegos, recomienda que debe ser mujer escogida por consenso.

El alcalde Jaime Pumarejo está de acuerdo.

El presidente, Ciro Solano, propone que debe ser una persona con gran experiencia, que hable inglés y tenga conocimientos en administración.

La ministra, Astrid Bibiana Rodríguez, señala que se debe crear un correo de los juegos.

A través de la Secretaria General del Comité Olímpico, enviar las hojas de vida para ser analizadas en la próxima reunión.

Se propone el día 27 de noviembre, para la próxima reunión del Comité Organizador.

Siendo la 1:00 PM. de la tarde se da por terminada la reunión



ASTRID BIBIANA RODRÍGUEZ
Presidenta Comité Organizador



ANA EDURNE CAMACHO C.
Secretaria Comité Organizador